

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO I-765, Solicitud de Autorización de Empleo

Para Titulares de Estatus de Protección Temporal (TPS) y
Personas con Permiso de Permanencia Temporal (parolee)
bajo los Procesos para Cubanos, Haitianos, Nicaragüenses y
Venezolanos



¿QUIÉNES SOMOS?

- City on a Hill Legal Ministry es una organización cristiana sin ánimo de lucro que se dedica a reflejar el amor y el corazón compasivo de Dios por el extranjero.
- Nuestro objetivo es reflejar este amor de forma tangible sirviendo a la comunidad inmigrante del área metropolitana de Miami con servicios gratuitos de apoyo legal, educativo y comunitario.
- Esta guía es una de las formas tangibles de servir a nuestra comunidad.
- ¡Sólo porque Dios nos amó primero podemos compartir Su amor con los demás!
- “Pero Dios demuestra su amor por nosotros en esto: en que cuando todavía éramos pecadores, Cristo murió por nosotros.” Romanos 5:8

AVISO IMPORTANTE

- Esta es una guía general para ayudarlo a completar el Formulario I-765 con el fin de obtener autorización para trabajar en los EE.UU. No es una guía exhaustiva de todo lo que necesita saber acerca de dicho formulario.
- Es su responsabilidad de asegurarse de que su Formulario I-765 se rellene correctamente, en su totalidad (con las pruebas requeridas) y se presente a tiempo.
- Esta guía tiene únicamente fines informativos y no constituye asesoramiento jurídico. Seguir esta guía no garantiza la aprobación de su Formulario I-765 por parte del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (“USCIS”, por sus siglas en inglés).
- Para más información sobre como completar el formulario, véase las instrucciones en la siguiente página web de USCIS: <https://www.uscis.gov/es/i-765>.
- Esta guía se basa en el formulario en línea publicado por USCIS a la fecha de 27 de julio de 2023, pero puede que este formulario cambie o que existan actualizaciones a futuro.

ESTA GUÍA ABORDARÁ...

- ¿Qué es el Formulario I-765?
- ¿Quién puede presentar el Formulario I-765 por Internet?
- Completando el formulario por Internet.
- ¿Qué es el Número de Seguridad Social?
- Tarifa de presentación.
- Qué esperar después de presentar la solicitud.
- Posibles resultados.

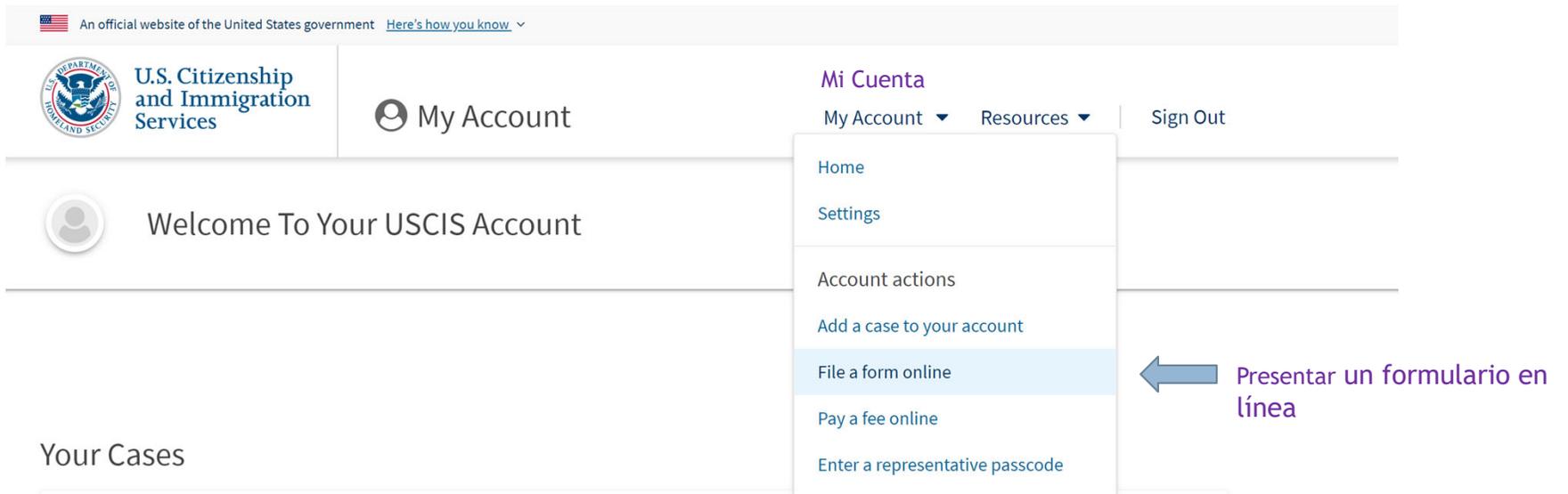
¿QUÉ ES EL FORMULARIO I-765?

- Debe tener permiso para trabajar legalmente en los EE.UU., lo cual depende de su situación de inmigración.
- Los empleadores estadounidenses deben verificar que todos los empleados están autorizados para trabajar en el país.
- Los titulares de Estatus de Protección Temporal (TPS) y personas con permiso de permanencia temporal (parolee) bajo los procesos para cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos, pueden solicitar un permiso de trabajo presentando el Formulario I-765 (Solicitud de Autorización de Empleo).
- **Importante:** Esta guía no es para cualquier tipo de persona con permiso de permanencia temporal (parolee), únicamente para personas bajo los procesos indicados arriba en donde una persona de apoyo le ha solicitado estando usted fuera de Estados Unidos para venir al país de manera segura y ordenada. Ver la página web de USCIS <https://www.uscis.gov/es/CHNV> para más información. Asimismo, esta guía es únicamente para personas a quien ya se le ha concedido el Estatus de Protección Temporal (TPS) y no para personas que están aplicando para TPS.
- Si la solicitud es aprobada, recibirá un Documento de Autorización de Empleo (“EAD”, por sus siglas en inglés).
- Puede mostrar el EAD a su empleador como prueba de que usted puede trabajar legalmente en los EE.UU.

¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR EL FORMULARIO I-765 POR INTERNET?

- Sólo ciertas categorías de inmigrantes pueden presentar el Formulario I-765. Y ciertas categorías de inmigrantes pueden presentar este formulario en línea.
- Los titulares de Estatus de Protección Temporal (TPS) y personas con permiso de permanencia temporal (parolee) bajo los procesos para cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos pueden presentar el Formulario I-765 en línea.
- Hay otras categorías de inmigrantes que pueden solicitarlo, pero en esta guía sólo abordaremos estas dos categorías.
- Usted debe tener una cuenta en línea con USCIS para presentar el formulario en línea. Si usted no ha creado una cuenta en línea con USCIS, visite la siguiente página web de USCIS para obtener una guía paso a paso acerca de cómo crear una cuenta de USCIS en línea, que también incluye un tutorial en vídeo: <https://www.uscis.gov/es/presentacion-de-solicitudes-en-linea/como-crear-una-cuenta-de-uscis-en-linea>.

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET



The screenshot shows the USCIS website interface. At the top, there is a navigation bar with the USCIS logo and the text "U.S. Citizenship and Immigration Services". Below this, there is a "My Account" section with a user profile icon and the text "Welcome To Your USCIS Account". To the right of the "My Account" section, there is a "Mi Cuenta" dropdown menu. The menu is open, showing options: "Home", "Settings", "Account actions", "Add a case to your account", "File a form online" (highlighted in blue), "Pay a fee online", and "Enter a representative passcode". A blue arrow points to the "File a form online" option, with the text "Presentar un formulario en línea" next to it. Below the "My Account" section, there is a "Your Cases" section.

Imagen obtenida del sitio web de USCIS

- Una vez que acceda a su cuenta en línea con USCIS, en la pestaña “Mi Cuenta” (*My Account*), seleccionará la opción “Presentar un formulario en línea” (*File a form online*).

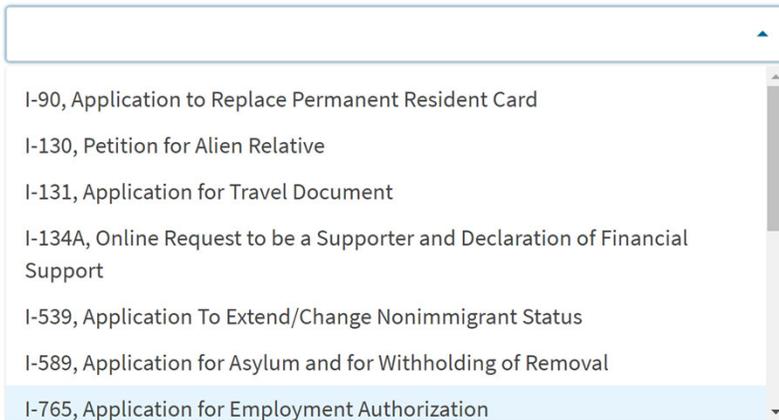
COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

File a Form

Select the form you want to file online. Once you start, we will automatically save your information for 30 days, or from the last time you worked on the form.

Fee waiver: If you are requesting a fee waiver, you cannot file online. You must file a paper version of both the Form I-912, Request for Fee Waiver and the form for the specific benefit you are requesting. You can review the fee waiver guidance at www.uscis.gov/feewaiver.

Select the form you want to file online.



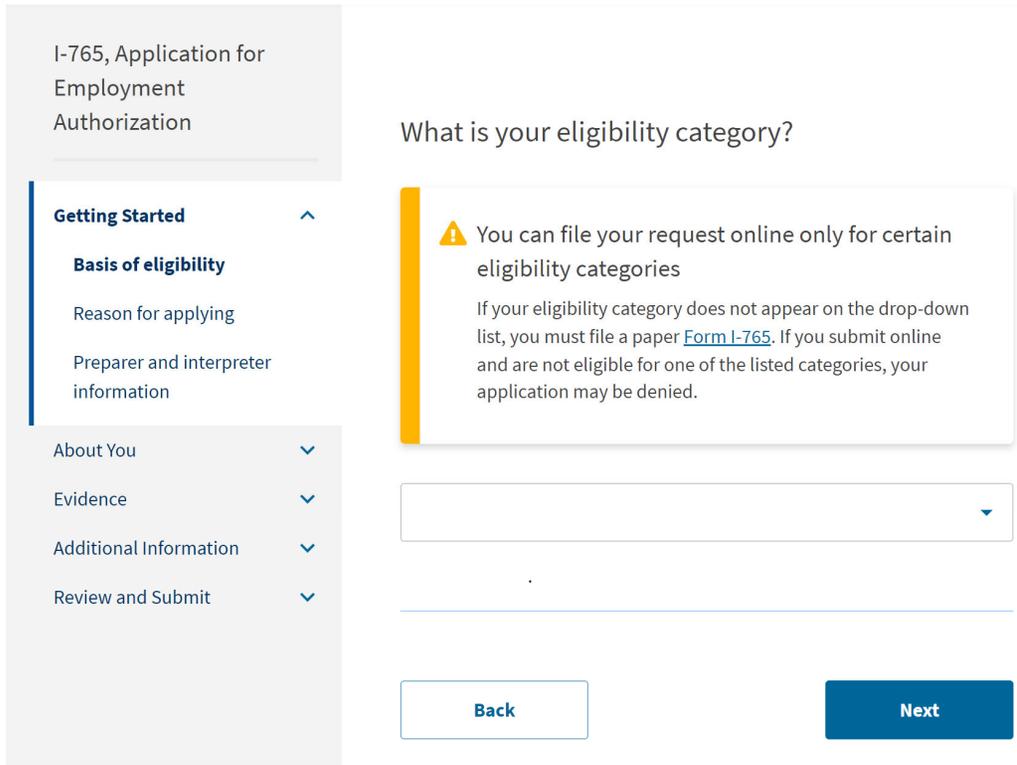
A screenshot of a web form selection dropdown menu. The menu is open, showing a list of immigration forms. The form 'I-765, Application for Employment Authorization' is highlighted in blue at the bottom of the list. The other forms listed are: I-90, Application to Replace Permanent Resident Card; I-130, Petition for Alien Relative; I-131, Application for Travel Document; I-134A, Online Request to be a Supporter and Declaration of Financial Support; I-539, Application To Extend/Change Nonimmigrant Status; and I-589, Application for Asylum and for Withholding of Removal.

- En la página “Presentar un formulario”, seleccione “I-765, Solicitud de Autorización de Empleo” en el menú desplegable.
- Después de seleccionar esta opción, continúe hasta llegar a la solicitud (haga clic en las pestañas “Siguiete”).



I-765, Solicitud de Autorización de Empleo

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET



I-765, Application for Employment Authorization

Getting Started ^

Basis of eligibility

Reason for applying

Preparer and interpreter information

About You v

Evidence v

Additional Information v

Review and Submit v

What is your eligibility category?

⚠ You can file your request online only for certain eligibility categories

If your eligibility category does not appear on the drop-down list, you must file a paper [Form I-765](#). If you submit online and are not eligible for one of the listed categories, your application may be denied.

Back Next

Image obtained from the USCIS website

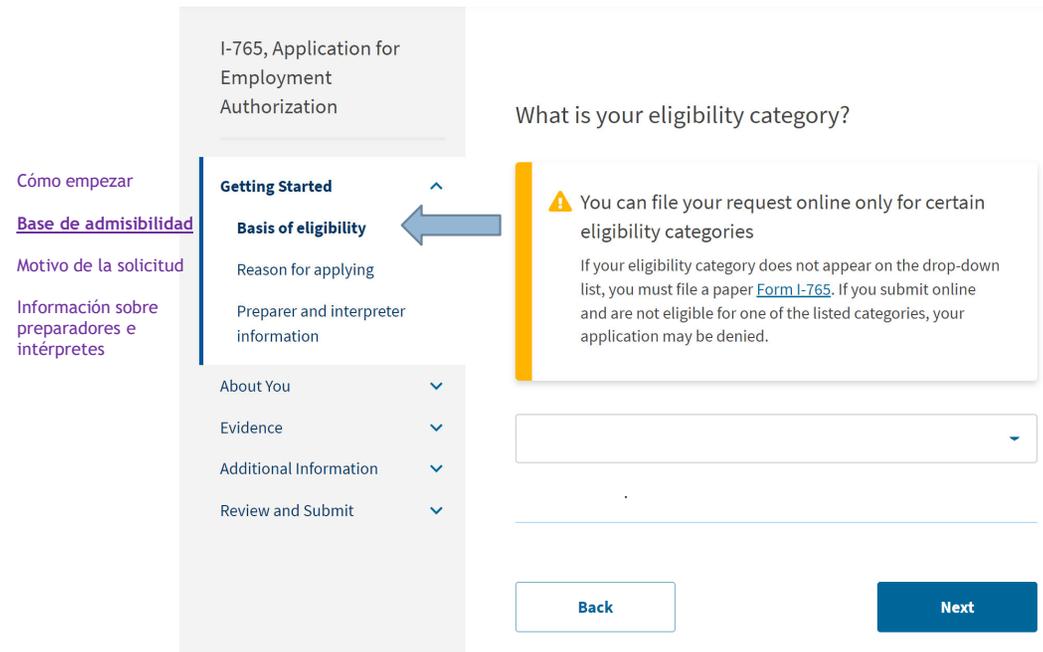
Navegación por el Formulario en Línea

- Puede navegar por el formulario utilizando la lista vertical en el lado izquierdo.
- Deberá completar cada sección (las secciones se pliegan y despliegan).
- A medida en que se complete cada sección y pase a una nueva sección, el formulario guardará la información.

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

Cómo Empezar: Base de admisibilidad

- En la sección “Cómo Empezar”, elija la subsección “Base de admisibilidad”.
- Deberá seleccionar la categoría adecuada en el menú desplegable.
- Si solicita la categoría de permiso de permanencia temporal, seleccione “categoría (c)(11) Parole (Permiso de Permanencia Temporal)”.
- Si tiene un TPS aprobado, seleccione la categoría “(a)(12) Estatus de Protección Temporal Concedido”.



I-765, Application for Employment Authorization

Cómo empezar

Base de admisibilidad

Motivo de la solicitud

Información sobre preparadores e intérpretes

Getting Started

Basis of eligibility

Reason for applying

Preparer and interpreter information

About You

Evidence

Additional Information

Review and Submit

What is your eligibility category?

⚠ You can file your request online only for certain eligibility categories

If your eligibility category does not appear on the drop-down list, you must file a paper [Form I-765](#). If you submit online and are not eligible for one of the listed categories, your application may be denied.

Back

Next

Imagen obtenida del sitio web de USCIS

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

I-765, Application for Employment Authorization

- Getting Started ^
 - Basis of eligibility**
 - Reason for applying
 - Preparer and interpreter information
- About You v
- Evidence v
- Additional Information v
- Review and Submit v

What is your eligibility category?

⚠ You can file your request online only for certain eligibility categories

If your eligibility category does not appear on the drop-down list, you must file a paper [Form I-765](#). If you submit online and are not eligible for one of the listed categories, your application may be denied.

(c)(11) Parole

i You can now file an EAD application after being paroled into the United States

Pursuant to the Feb. 7, 2022 ruling in *Asylumworks et al. v. Mayorkas et al.*, credible fear parolees may file an EAD application at any time after being paroled into the United States, and may seek employment authorization under the (c)(11) category at the time of filing.

I-765, Application for Employment Authorization

- Getting Started ^
 - Basis of eligibility**
 - Reason for applying
 - Preparer and interpreter information
- About You v
- Evidence v
- Additional Information v
- Review and Submit v

What is your eligibility category?

⚠ You can file your request online only for certain eligibility categories

If your eligibility category does not appear on the drop-down list, you must file a paper [Form I-765](#). If you submit online and are not eligible for one of the listed categories, your application may be denied.

(a)(12) Temporary Protected Status Granted

⚠ You must file Form I-821

Based on the eligibility category you selected and your A-number, you may be a TPS applicant or recipient and must file Form I-821 before you file Form I-765. If you are not a TPS recipient, amend your eligibility category before proceeding.

If you are a TPS applicant or recipient, upload evidence that we accepted or approved your Form I-821, otherwise, we will reject your application and you will not receive a refund.

(c)(11) Parole (Permiso de Permanencia Temporal)

(a)(12) Estatus de Protección Temporal (TPS) Concedido

Imagen obtenida del sitio web de USCIS

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

Cómo empezar

Base de admisibilidad

Motivo de la solicitud

Información sobre
preparadores e
intérpretes

I-765, Application for Employment Authorization

Getting Started ^

Basis of eligibility

Reason for applying ←

Preparer and interpreter information

About You v

Evidence v

Additional Information v

Review and Submit v

What is your reason for applying?

¿Cuál es el motivo de su solicitud?

Initial permission to accept employment

Replacement of lost, stolen, or damaged employment authorization document or correction of my employment authorization document NOT DUE to US Citizenship and Immigration Services error

Renewal of permission to accept employment

Permiso inicial para aceptar empleo

Reemplazo de un documento de autorización de empleo perdido, robado o dañado o corrección de mi documento de autorización de empleo no debido a un error por parte de USCIS

Renovación de la autorización para aceptar un empleo

Have you previously filed Form I-765?

Yes

No

Ha presentado anteriormente el formulario I-765?

Si

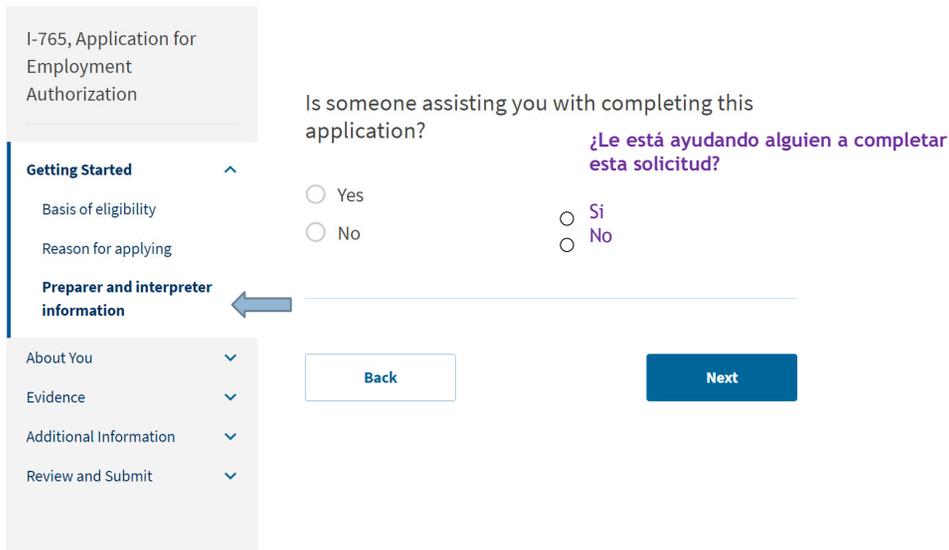
No

Cómo Empezar: Motivo de la Solicitud

- A continuación, deberá indicar el motivo por el que presenta su solicitud. En la sección “Cómo empezar”, elija la subsección “Motivo de la solicitud”.
- Si es la primera vez que solicita un EAD, seleccione la primera opción “Permiso inicial para aceptar empleo”.
- Si necesita sustituir un EAD perdido, robado o dañado, o corregir un EAD, seleccione la segunda opción.
- Si necesita renovar un EAD expirado, seleccione la tercera opción “Renovación de la autorización para aceptar un empleo”.
- Por último, indique si ha presentado anteriormente el Formulario I-765.

Imagen obtenida del sitio web de USCIS

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET



I-765, Application for Employment Authorization

Is someone assisting you with completing this application?

¿Le está ayudando alguien a completar esta solicitud?

Yes Si

No No

Getting Started

Basis of eligibility

Reason for applying

Preparer and interpreter information

About You

Evidence

Additional Information

Review and Submit

Back Next

Cómo empezar

Base de admisibilidad

Motivo de la solicitud

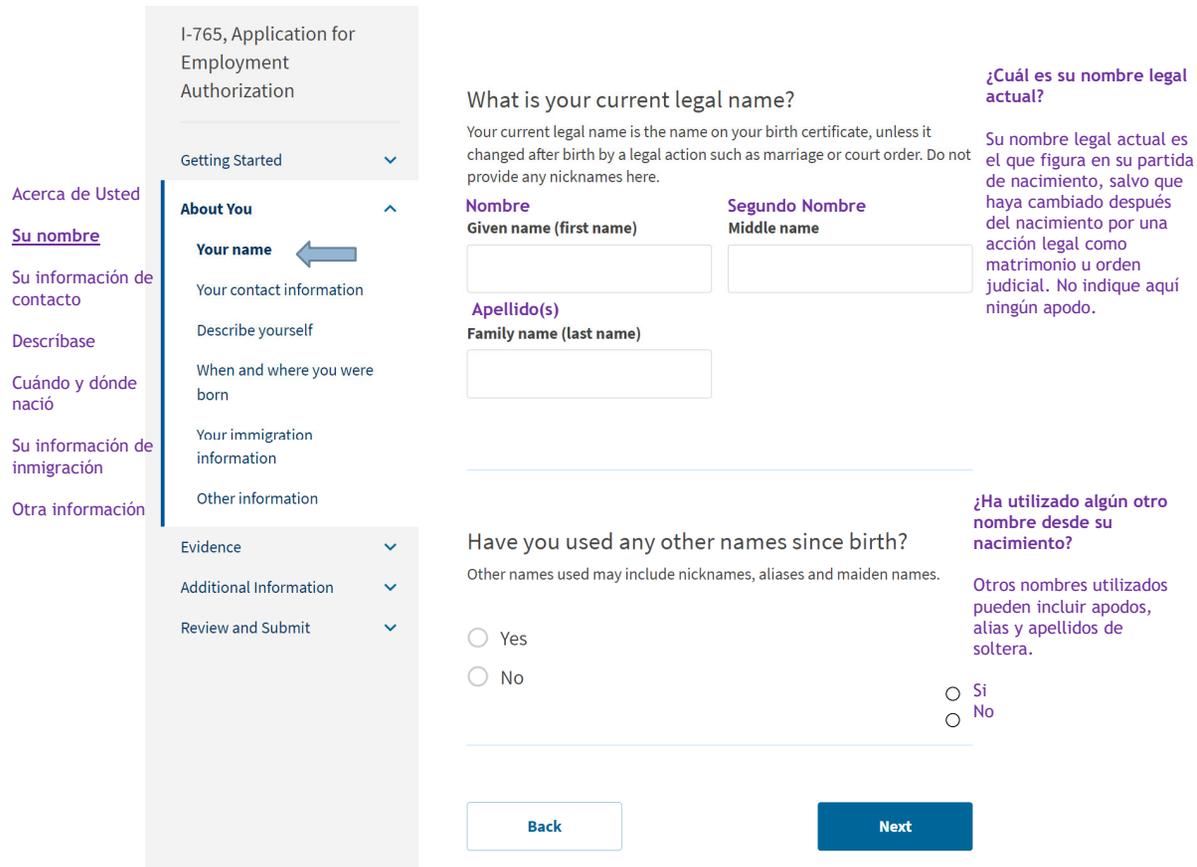
[Información sobre preparadores e intérpretes](#)

Cómo Empezar: Preparadores e Intérpretes

- En la sección “Cómo empezar”, seleccione la subsección “Información sobre preparadores e intérpretes”.
- Si alguien lo está ayudando a completar el formulario y/o a interpretar el formulario, seleccione “Sí”.
- Si nadie lo está ayudando, seleccione “No”.

Imagen obtenida del sitio web de USCIS

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET



I-765, Application for Employment Authorization

Getting Started

Acerca de Usted

Su nombre

Su información de contacto

Describase

Cuándo y dónde nació

Su información de inmigración

Otra información

Evidence

Additional Information

Review and Submit

What is your current legal name?

Your current legal name is the name on your birth certificate, unless it changed after birth by a legal action such as marriage or court order. Do not provide any nicknames here.

¿Cuál es su nombre legal actual?

Su nombre legal actual es el que figura en su partida de nacimiento, salvo que haya cambiado después del nacimiento por una acción legal como matrimonio u orden judicial. No indique aquí ningún apodo.

Nombre
Given name (first name)

Segundo Nombre
Middle name

Apellido(s)
Family name (last name)

¿Ha utilizado algún otro nombre desde su nacimiento?

Otros nombres utilizados pueden incluir apodos, alias y apellidos de soltera.

Yes

No

Sí

No

Back

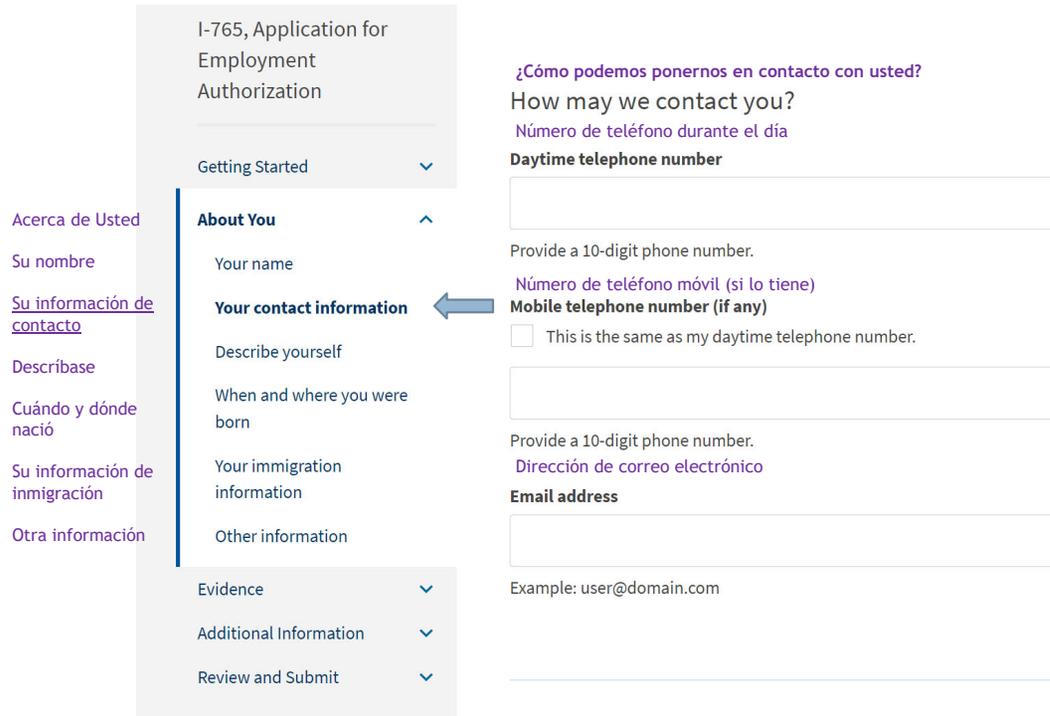
Next

Acerca de Usted: Su nombre

- En la sección “Acerca de Usted”, elija la subsección “Su nombre”.
- Indique su nombre tal y como aparece en su partida de nacimiento. Incluya su nombre, segundo nombre y apellido(s).
- Si su nombre ha cambiado legalmente (por ejemplo, si lo cambió después de casarse) indíquelo.
- Si se le ha conocido por otros nombres desde su nacimiento (incluyendo apodos, alias y apellidos de soltera), seleccione “Sí” en la parte inferior y liste todos los nombres.
- Si no se le conoce por ningún otro nombre, seleccione “No”.

Imagen obtenida del sitio web de USCIS

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET



I-765, Application for Employment Authorization

Getting Started ▾

Acerca de Usted ▸

Su nombre

[Su información de contacto](#)

Describase

Cuándo y dónde nació

Su información de inmigración

Otra información

Evidence ▾

Additional Information ▾

Review and Submit ▾

About You ▸

Your name

Your contact information ←

Describe yourself

When and where you were born

Your immigration information

Other information

¿Cómo podemos ponernos en contacto con usted?
How may we contact you?
Número de teléfono durante el día
Daytime telephone number

Provide a 10-digit phone number.

Número de teléfono móvil (si lo tiene)
Mobile telephone number (if any)

This is the same as my daytime telephone number.

Dirección de correo electrónico
Email address

Example: user@domain.com

Acerca de Usted: Su Información de Contacto

- En la sección “Acerca de Usted”, elija la subsección “Su información de contacto”.
- Indique su número de teléfono durante el día, su número de teléfono móvil y su dirección de correo electrónico.

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

What is your current U.S. mailing address?

We will use your current mailing address to contact you throughout the application process. We may not be able to contact you if you do not provide a complete and valid address. Please provide a U.S. address only.

In care of name (if any) A nombre de (si aplica)

Address line 1 Dirección

Street number and name

Address line 2

Apartment, suite, unit, or floor

Ciudad o Localidad Estado

Código Postal

City or town

State

ZIP code

Provide a 5 or 9-digit ZIP code.

Is your current mailing address the same as your physical address?

- Yes
 No

¿Es su dirección postal actual la misma que su dirección física?

- Si
 No

¿Cuál es su dirección postal actual en EE.UU.?

Utilizaremos su dirección postal actual para ponernos en contacto con usted a lo largo del proceso de solicitud. Es posible que no podamos ponernos en contacto con usted si no nos facilita una dirección válida completa. Indique sólo una dirección en EE.UU.

Acerca de Usted: Su Información de Contacto (continuación)

- Indique su dirección postal actual en los EE.UU. Tenga en cuenta que USCIS utilizará esta dirección para ponerse en contacto con usted y enviarle correspondencia.
- Si su dirección postal actual en los EE.UU. es la misma que su dirección física, indique “Sí”.
- Si su dirección postal actual en los EE.UU. es diferente de su dirección física, indique “No” e indique su dirección física.

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

I-765, Application for
Employment
Authorization

Getting Started

About You

Your name

Your contact information

Describe yourself

When and where you were
born

Your immigration
information

Other information

Evidence

Additional Information

Review and Submit

What is your gender? *¿Cuál es su género?*

- Male *Masculino*
 Female *Femenino*

What is your marital status? *¿Cuál es su estado civil?*

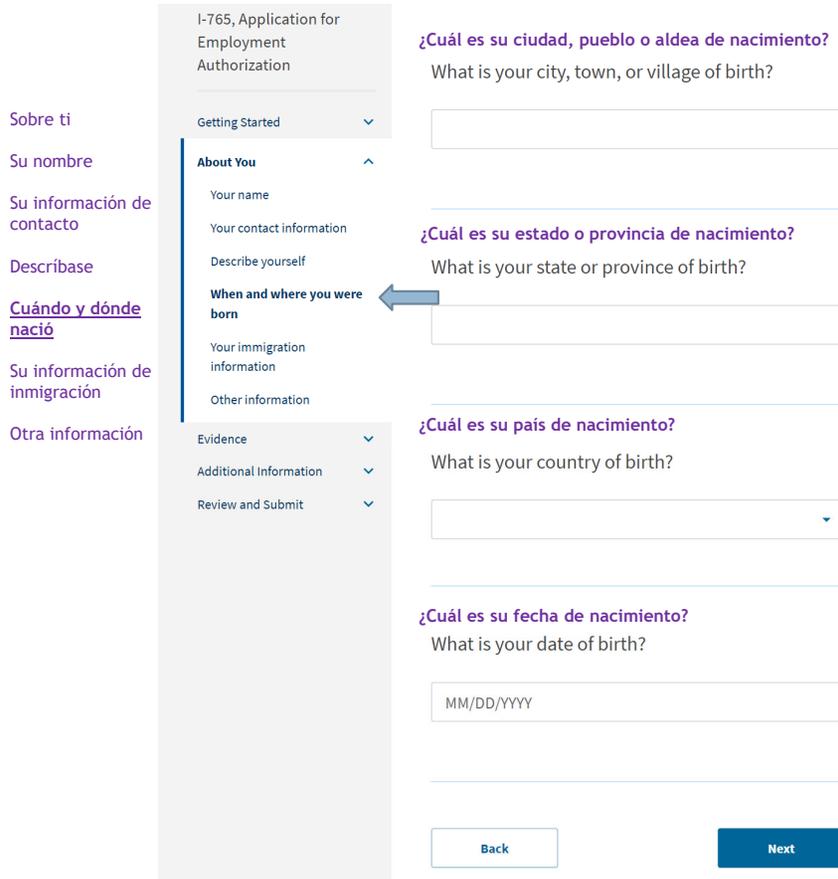
- Single *Soltero/a*
 Married *Casado/a*
 Divorced *Divorciado/a*
 Widowed *Viudo/a*

Back

Acerca de Usted: Describese

- En la sección “Acerca de Usted”, elija la subsección “Describese”.
- Indique su género (“masculino” o “femenino”).
- Indique su estado civil (“soltero/a”, “casado/a”, “divorciado/a” o “viudo/a”).

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET



I-765, Application for Employment Authorization

Getting Started

About You

Your name

Your contact information

Describe yourself

When and where you were born

Your immigration information

Other information

Evidence

Additional Information

Review and Submit

¿Cuál es su ciudad, pueblo o aldea de nacimiento?
What is your city, town, or village of birth?

¿Cuál es su estado o provincia de nacimiento?
What is your state or province of birth?

¿Cuál es su país de nacimiento?
What is your country of birth?

¿Cuál es su fecha de nacimiento?
What is your date of birth?

MM/DD/YYYY

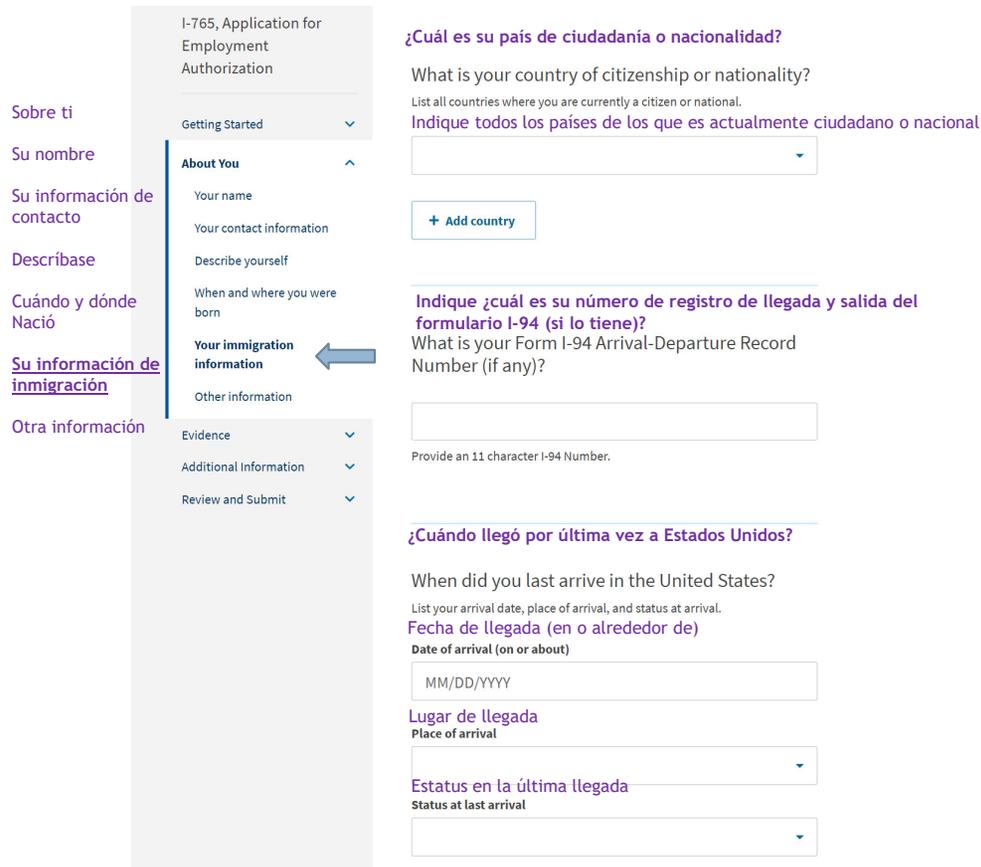
Back Next

Acerca de Usted: Cuándo y Dónde Nació

- En la sección “Acerca de Usted”, elija la subsección “Cuándo y dónde nació”.
- Indique la ciudad, pueblo o aldea donde nació.
- Indique el estado o provincia donde nació.
- Indique su fecha de nacimiento.

Imagen obtenida del sitio web de USCIS

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET



I-765, Application for Employment Authorization

Getting Started

About You

Your name

Your contact information

Describe yourself

When and where you were born

Your immigration information

Other information

Evidence

Additional information

Review and Submit

¿Cuál es su país de ciudadanía o nacionalidad?

What is your country of citizenship or nationality?

List all countries where you are currently a citizen or national.

Indique todos los países de los que es actualmente ciudadano o nacional

+ Add country

Indique ¿cuál es su número de registro de llegada y salida del formulario I-94 (si lo tiene)?

What is your Form I-94 Arrival-Departure Record Number (if any)?

Provide an 11 character I-94 Number.

¿Cuándo llegó por última vez a Estados Unidos?

When did you last arrive in the United States?

List your arrival date, place of arrival, and status at arrival.

Fecha de llegada (en o alrededor de)

Date of arrival (on or about)

MM/DD/YYYY

Lugar de llegada

Place of arrival

Estatus en la última llegada

Status at last arrival

Acerca de Usted: Su Información de Inmigración

- En la sección “Acerca de Usted”, elija la subsección “Su información de inmigración”.
- Indique todos sus países de ciudadanía o nacionalidad actuales.
- Indique su número I-94 (en la siguiente diapositiva encontrará más información sobre cómo localizar su número).
- Indique su última fecha de llegada, el lugar de llegada y su estatus de inmigración a su última llegada.

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

Formulario I-94 electrónico



U.S. Customs and Border Protection
Securing America's Borders

Get I-94 Number I-94 FAQ

Admission (I-94) Number Retrieval

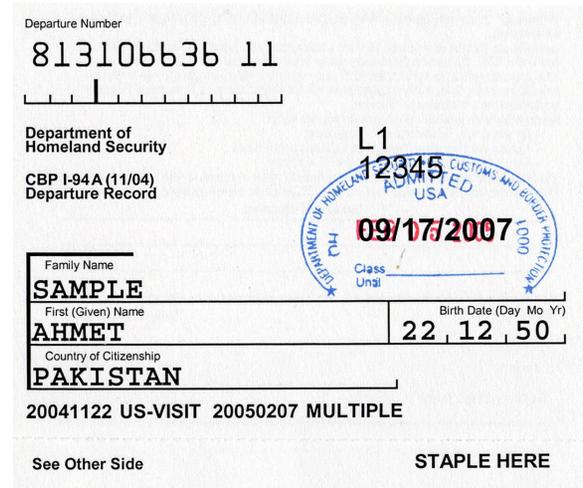
Admission (I-94) Record Number: 69000888062

Admit Until Date (MM/DD/YYYY): 10/10/2012

Details provided on Admission(I-94) form:

Family Name:	LI
First (Given) Name:	LYDA
Birth Date (MM/DD/YYYY):	01/01/1990
Passport Number:	P123123213
Passport Country of Issuance:	Mexico
Date of Entry (MM/DD/YYYY):	04/11/2012
Class of Admission:	B1

Formulario I-94 físico



Departure Number
813106636 11

Department of Homeland Security
CBP I-94A (11/04)
Departure Record

L1
12345
09/17/2007
CLASS OF ADMISSION
UNL

Family Name
SAMPLE

First (Given) Name
AHMET

Country of Citizenship
PAKISTAN

Birth Date (Day Mo Yr)
22 12 50

20041122 US-VISIT 20050207 MULTIPLE

See Other Side STAPLE HERE

Imágenes obtenidas del sitio web de USCIS

- Puede encontrar su número I-94 en su Formulario I-94 electrónico o en su Formulario I-94 físico, como se señala arriba.
- Puede imprimir su Formulario I-94 electrónico gratuitamente en <https://i94.cbp.dhs.gov/I94/#/recent-search>, después de colocar la información solicitada.

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

What is the passport number of your most recently issued passport?

¿Cuál es el número de su pasaporte más reciente?

What is your travel document number (if any)?

¿Cuál es su número de documento de viaje (si lo tiene)?

What is the expiration date of your passport or travel document?

¿Cuál es la fecha de expiración de su pasaporte o documento de viaje?

What country issued your passport or travel document?

¿Qué país expidió su pasaporte o documento de viaje?

What is your current immigration status or category?

¿Cuál es su estatus o categoría de inmigración actual?

What is your Student and Exchange Visitor Information System (SEVIS) Number (if any)?

Use the "Additional Information" section to include all previously used SEVIS numbers.

Provide a 10, 11, or 12-digit SEVIS number.

Acerca de Usted: Su Información de Inmigración (continuación)

- Indique el número de su pasaporte más recientemente emitido.
- Si tiene un número de documento de viaje, indíquelo en el campo correspondiente.
- Seleccione la fecha de expiración de su pasaporte o documento de viaje.
- Indique el país que emitió su pasaporte o documento de viaje.
- Seleccione su estatus o categoría de inmigración actual (ya sea “Estatus de Protección Temporal (TPS)” o “Permiso de Permanencia Temporal (parolee)”).

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

- Sobre ti
- Su nombre
- Su información de contacto
- Describase
- Cuándo y dónde Nació
- Su información de inmigración
- Otra información

I-765, Application for Employment Authorization

Getting Started

About You

Your name

Your contact information

Describe yourself

When and where you were born

Your immigration information

Other information

Evidence

Additional Information

Review and Submit

¿Cuál es su número A?

What is your A-Number?

I do not have or know my A-Number.

A-

Provide a 7, 8, or 9-digit number. If your A-Number is fewer than 9 digits, the system will automatically add zero(s) after the "A" and before the first digit so there is a total of 9 digits, for example: A-001234567.

⚠ You must file Form I-821

Based on the eligibility category you selected and your A-number, you may be a TPS applicant or recipient and must file Form I-821 before you file Form I-765. If you are not a TPS recipient, amend your eligibility category before proceeding.

If you are a TPS applicant or recipient, upload evidence that we accepted or approved your Form I-821, otherwise, we will reject your application and you will not receive a refund.

¿Cuál es su número de cuenta en línea del USCIS?

What is your USCIS Online Account Number?

Providing your unique USCIS Online Account Number (OAN) helps us manage your account. You may already have an OAN if you previously filed certain paper forms and received an Account Access Notice in the mail. You can find the OAN at the top of the notice; it is not the same as an A-Number.

I do not have or know my USCIS Online Account Number.

Provide a 12-digit Online Account Number.

Acerca de Usted: Otra Información

- En la sección “Acerca de Usted”, elija la subsección “Otra información”.
- Indique su número A o marque la casilla si no lo conoce.
- Indique su número de cuenta en línea de USCIS o marque la casilla si no lo conoce.

Imagen obtenida del sitio web de USCIS

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

Has the Social Security Administration (SSA) ever officially issued a Social Security card to you?

- Yes
 No

Do you want the SSA to issue you a Social Security card?

- Yes
 No

 You must agree to the Consent for Disclosure
 If you answer "Yes", you must also answer "Yes" to the Consent for Disclosure.

Consent for Disclosure: I authorize disclosure of information from this application to the SSA as required for the purpose of assigning me an SSN and issuing me a Social Security card.

- Yes
 No

What is your father's birth name?

Given name (first name) Family name (last name)

What is your mother's birth name?

Given name (first name) Family name (last name)

¿Le ha expedido alguna vez oficialmente la administración de la seguridad social (SSA) una tarjeta de la seguridad social?

- Si
 No

¿Quiere que la SSA le expida una tarjeta de la Seguridad Social?

- Si
 No

Consentimiento para la divulgación: Autorizo la divulgación de la información de esta solicitud a la SSA según sea necesario con el fin de asignarme un SSN y expedirme una tarjeta de la Seguridad Social.

- Si
 No

¿Cuál es el nombre de nacimiento de su padre?

Nombre Apellido

¿Cuál es el nombre de nacimiento de su madre?

Nombre Apellido

Imagen obtenida del sitio web de USCIS

Acerca de Usted: Otra Información (continuación)

- Indique si tiene tarjeta de Seguro Social e indique su número en la casilla correspondiente.
- Si no tiene tarjeta de la Seguridad Social y desea solicitar una, seleccione "Sí" en el campo correspondiente y seleccione "Sí" en el campo "Consentimiento para la divulgación", indique el nombre de nacimiento de su padre y el nombre de nacimiento de su madre (véase el dispositivo siguiente "¿Qué es un número de la Seguridad Social?").

¿QUÉ ES EL NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL?

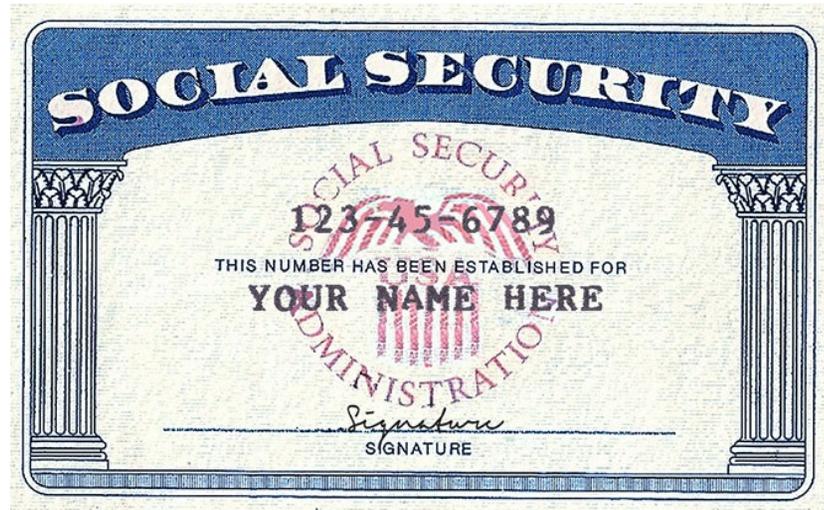


Imagen obtenida del sitio web: <https://agworkforce.cals.cornell.edu/2019/04/10/social-security-no-match-letters-are-in-the-mail/>

- El número de la Seguridad Social es un número de 9 cifras que se le asigna a usted de forma exclusiva.
- Puede necesitar este número para: (1) declarar impuestos, (2) empezar un trabajo, (3) abrir una cuenta bancaria, y/o (4) por otras razones.

COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

Pruebas (*Evidence*)

- En la sección “Pruebas” (*Evidence*), deberá escanear y cargar cada uno de los documentos listadas en la barra de navegación.
- Los documentos deben de ser claramente legibles.
- Los formatos de archivo aceptados son JPG, JPEG o PNG.
- No se aceptan archivos encriptados o protegidos con contraseña.
- Si los documentos están en español, suba una traducción completa al inglés y la certificación del traductor con cada documento.
- No suba más de un documento a la vez.
- Caracteres aceptados para el nombre del archivo: Letras en inglés, números, espacios, puntos, guiones, guiones bajos y paréntesis.
- Tamaño máximo de 12 MB por archivo.



COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

Pruebas: Titulares de Estatus de Protección Temporal (TPS)

- (1) **Foto:** una foto suya a color estilo pasaporte, que debe ser de 2 pulgadas por 2 pulgadas y tomada recientemente (sugerimos en los últimos 30 días. La foto debe ser a color, con la cara completa, de frente, sobre un fondo blanco. La cabeza debe estar descubierta, a menos que sea contrario a las creencias religiosas.
- (2) **Formulario I-94:** (i) su formulario físico I-94, Registro de Llegada/Salida, o (ii) una impresión de su formulario I-94 electrónico, disponible gratuitamente en <https://i94.cbp.dhs.gov/I94/#/recent-search>. Si no puede obtener su Formulario I-94 en el sitio web del CBP, puede obtenerlo presentando el Formulario I-102, Solicitud para Reemplazar/Obtener Documento de Entrada/Salida de No Inmigrante ante el USCIS. USCIS cobra una tasa por este servicio.
- (3) **Documento de Autorización de Empleo:** Si se le ha expedido anteriormente un Documento de Autorización de Empleo (EAD), copia de su último EAD (delante y detrás). Si no se le ha expedido previamente un EAD, copia de uno de los siguientes documentos: (i) su documento de identidad expedido por el gobierno en el que aparezca su foto, nombre y fecha de nacimiento (como un pasaporte); o (ii) su certificado de nacimiento con foto de identificación; o (iii) un visado expedido por un consulado extranjero; o (iv) un documento nacional de identidad con su foto y/o huella dactilar.
- (4) **Prueba de Identidad y Nacionalidad:** Copia de uno de los siguientes documentos: (i) su pasaporte más recientemente emitido (todas las páginas); (ii) su certificado de nacimiento acompañado de una identificación con fotografía; o (iii) cualquier documento nacional de identidad de su país de origen que incluya su fotografía y/o su huella dactilar.
- (5) **Formulario I-821 (Solicitud de Estatus de Protección Temporal):** Si presentó anteriormente el Formulario I-821, prueba de que USCIS aceptó o aprobó su Formulario I-821 inicial.
- (6) **Orden de EOIR o BIA:** Una copia de la orden que le otorga TPS (como por ejemplo una copia de su Formulario I-821 que aprobó el juez de la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración (EOIR) o la Junta de Apelaciones de Inmigración (BIA), si un juez de inmigración de EOIR o la BIA le otorgó TPS y usted está solicitando su primer Documento de Autorización de Empleo (EAD) o está reinscribiéndose por primera vez.



COMPLETANDO EL FORMULARIO POR INTERNET

Pruebas: Personas con Permiso de Permanencia Temporal (Parolee)

- (1) **Foto:** una foto suya a color estilo pasaporte, que debe ser de 2 pulgadas por 2 pulgadas y tomada recientemente (sugerimos en los últimos 30 días. La foto debe ser a color, con la cara completa, de frente, sobre un fondo blanco. La cabeza debe estar descubierta, a menos que sea contrario a las creencias religiosas.
- (2) **Formulario I-94:** (i) su formulario físico I-94, Registro de Llegada/Salida, o (ii) una impresión de su formulario I-94 electrónico, disponible gratuitamente en <https://i94.cbp.dhs.gov/I94/#/recent-search>. Si no puede obtener su Formulario I-94 en el sitio web del CBP, puede obtenerlo presentando el Formulario I-102, Solicitud para Reemplazar/Obtener Documento de Entrada/Salida de No Inmigrante ante el USCIS. USCIS cobra una tasa por este servicio.
- (3) **Documento de Autorización de Empleo:** Si se le ha expedido anteriormente un Documento de Autorización de Empleo (EAD), copia de su último EAD. Si no se le ha expedido previamente un EAD, copia de uno de los siguientes documentos: (i) su documento de identidad expedido por el gobierno en el que aparezca su foto, nombre y fecha de nacimiento (como un pasaporte); o (ii) su certificado de nacimiento con foto de identificación; o (iii) un visado expedido por un consulado extranjero; o (iv) un documento nacional de identidad con su foto y/o huella dactilar.

TARIFA DE PRESENTACIÓN

- La tasa de presentación es de \$410.
- La tasa no es reembolsable independientemente de cualquier acción que USCIS tome sobre su solicitud, o del tiempo que USCIS tarde en tomar una decisión.
- El portal en línea acepta tarjetas de crédito y de débito. No se puede pagar por la aplicación en línea con *money order* o efectivo.
- Si posteriormente USCIS le notifica que debe presentar datos biométricos, recibirá un aviso de cita para servicios biométricos con instrucciones sobre cómo presentar la tasa adicional por servicios biométricos.

QUÉ ESPERAR DESPUÉS DE PRESENTAR LA SOLICITUD

- Tras presentar la solicitud, deberá recibir un acuse de recibo en su cuenta en línea de USCIS.
- Unas semanas después de la presentación, deberá recibir una copia física del acuse de recibo enviada a la dirección postal que indico en su Formulario I-765. Por favor compruebe que toda la información esté correcta en el recibo y conserve el documento con sus archivos personales.
- Puede monitorear su aplicación en línea. USCIS anuncio recientemente la disponibilidad del servicio myProgress para el Formulario I-765 que le permite ver la confirmación de los pasos que han sido completados y los tiempos de espera estimados para que se complete el próximo paso de su caso, lo que incluye: (i) confirmación de que la solicitud fue recibida; (ii) cita de servicios biométricos fue completada (si es requerida); y, (iii) la decisión de un caso pendiente.
- Para ver myProgress, inicie sesión en su cuenta de USCIS en línea, seleccione la solicitud pendiente y haga clic en la pestaña myProgress.

POSIBLES RESULTADOS

- (1) **Aprobación:** Podrá empezar a trabajar una vez que haya recibido su tarjeta EAD y haya llegado la fecha de inicio que figura en la tarjeta EAD. Tome nota de la fecha de expiración del EAD por que tendrá que renovar el EAD con tiempo suficiente antes de la fecha de expiración.
- (2) **Cita de Servicios Biométricos:** USCIS puede notificarle posteriormente que debe presentar datos biométricos, y recibirá un aviso de cita para servicios biométricos con instrucciones sobre los pasos a seguir.
- (3) **Solicitud de Pruebas (Request for Evidence):** USCIS puede enviarle una Solicitud de Pruebas (*Request for Evidence*) solicitando una aclaratoria y/o documentos adicionales para procesar la solicitud.
- (4) **Denegación.**